

La Mañana

VIERNES 19 DE
ABRIL DE 2024

EN CLAVES

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR,**
PRESIDENTE

Luisa María Alcalde Luján, secretaria de Gobernación
Marath Baruch Bolaños, secretario del Trabajo y Previsión Social
Bertha Alcalde Luján, directora general del ISSSTE
Zoé Robledo Aburto, director general del IMSS
Carlos Martínez Velázquez, director del Infonavit
Julio César Cervantes Parra, presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

AFORE

1. Aseguró que la reforma de pensiones no expropiará las afores; explicó que esta reforma es para beneficiar a los trabajadores; "los que roban son otros, no están aquí, no somos nosotros", sentenció. Explicó que el derecho del trabajador para reclamar su afore no prescribe; también dijo que las afores deberían transferir por ley al IMSS los recursos de las pensiones no reclamadas, pero no lo hacen.

2. Luisa María Alcalde explicó los distintos modelos de pensiones en México; recordó que de 1973 a 1997 estuvo a cargo del IMSS, donde los trabajadores podían jubilarse a los 60 años y con 10 años de trabajo, recibiendo como pensión lo mismo que ganaban en activo; en 1995, se realizó una reforma donde se cambió de un sistema solidario a cuentas individuales administradas por las afores, con lo que la pensión ya no era en función del salario, sino del ahorro; y en 2007, se realizó una reforma para los trabajadores del Estado, pasando de un sistema solidario a un sistema de cuentas individuales.

Señaló que con la reforma de 2020, se incrementó la aportación patronal de 5% a 13%, disminuyeron las comisiones de las afores, ganancias de 41,000 mdp en las cuentas de los trabajadores y las semanas de cotización pasaron de 1,250 a 750. Insistió que con la propuesta de reforma que hay en el Congreso, se garantiza que los trabajadores que ganan hasta el salario promedio en el IMSS, se jubilen con el 100% de su salario, mediante un complemento solidario.

Mencionó que esta reforma está dirigida a los trabajadores que cotizan en el IMSS y empezaron a trabajar después de junio de 1997 y a los trabajadores del Estado que se encuentran en el régimen de cuentas individuales y se pensionen a partir de la entrega en vigor de la ley.

3. Marath Baruch detalló las fuentes de financiamiento del Fondo de Pensiones para el Bienestar; entre ellas, será el 75% de los recursos por incautaciones del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, los derivados de la liquidación de la FND, y el 25% de las utilidades netas obtenidas de las entidades paraestatales manejadas por la Sedena y la Semar como el AIFA, Mexicana de Aviación, y el Tren Maya; también lo serán los adeudos de entes públicos al SAT y al ISSSTE, y los recursos de las cuentas no reclamadas e inactivas de las afores.

4. Denunció que existe una campaña de desinformación contra la reforma de pensiones; negó que se vayan a confiscar o expropiar las afores; aclaró que con la reforma de 2020, se establece que las cuentas personales en las afores son imprescriptibles, por lo que los trabajadores o sus familiares pueden reclamarlas en cualquier momento. A la fecha, las afores han devuelto al IMSS 259 mil cuentas por un monto de 946 mdp.

Negó que el Fondo de Pensiones para el Bienestar será manejado por el Banco del Bienestar y que se utilizará para obras y gasto corriente del Gobierno; aclaró que el Fondo será administrado por el Banxico y la reforma establece que no podrá utilizarse para otro gasto que no esté relacionado para el gasto de pensiones. Negó que se reciban los recursos de 45 millones de trabajadores, sino que serán de las cuentas inactivas que corresponden a menos del .5% del activo neto.

5. Julio César Cervantes explicó cómo los trabajadores pueden localizar su cuenta de afore, ya sea por teléfono, aplicación y mediante el portal AforeWeb.

6. Explicó que la campaña de desinformación contra la reforma de pensiones, emprendida por Tv Azteca y comentaristas de esa televisora, tiene que ver con que el corporativo cuenta con una afore que tiene que transferir por ley al IMSS 1,780 mdp y sólo han regresado 19,734,061 mdp; mostró diversas publicaciones de la televisora.

7. Explicó que la reforma de 2020, disminuyó 44% de las comisiones de las afores, lo que ha generado una ganancia para los trabajadores de 41 mil mdp, agregó que el proyecto es llegar a 166 mil mdp de ganancias con el ahorro de las comisiones de las afores.

8. Bertha Alcalde Luján informó que la reforma de 2007, establece que después de 10 años, los recursos de los trabajadores que estuvieron al servicio del Estado pueden prescribir, por lo que la propuesta de reforma pretende establecer que no prescriban y que el trabajador siempre pueda reclamar sus recursos.

BIENESTAR

1. Zoé Robledo explicó que con el Fondo de Pensiones para el Bienestar, los trabajadores que reclamen sus cuentas inactivas podrán hacerlo y recibirán intereses; además que las cuentas inactivas ya no tendrán que pagar comisiones a las afores.

2. Informó que el Banco del Bienestar ya cuenta con 2,750 sucursales en todo el país, que dispersan 700 mil mdp en programas del Bienestar; agregó que se están construyendo cobertizos que funcionan como salas de espera en las sucursales para que los adultos mayores se protejan.

SISTEMA DE AGUAS

1. Refirió que se está buscando la forma de atender el problema de la sequía y escasez de agua en la Ciudad de México; indicó que se están perforando nuevos pozos; aseguró que se acabó la corrupción en cuanto a la entrega de concesiones en donde no es posible seguir perforando, mediante una reforma para no otorgar concesiones a industrias que consuman mucha agua, porque se tiene que dar prioridad al agua doméstica.

TRANSPARENCIA

1. Al cuestionarlo sobre la denuncia que El Heraldo de México hizo contra Hernán Gómez Bruera, por el contenido de uno de sus libros, hizo un llamado a proteger la libertad, a pesar de las denuncias que han proliferado. "Hay tesis y hasta jurisprudencia que protege la libertad de expresión en el país; que haya más debate, se sepa todo, ¡no pasa nada!", sentenció.

INFONAVIT

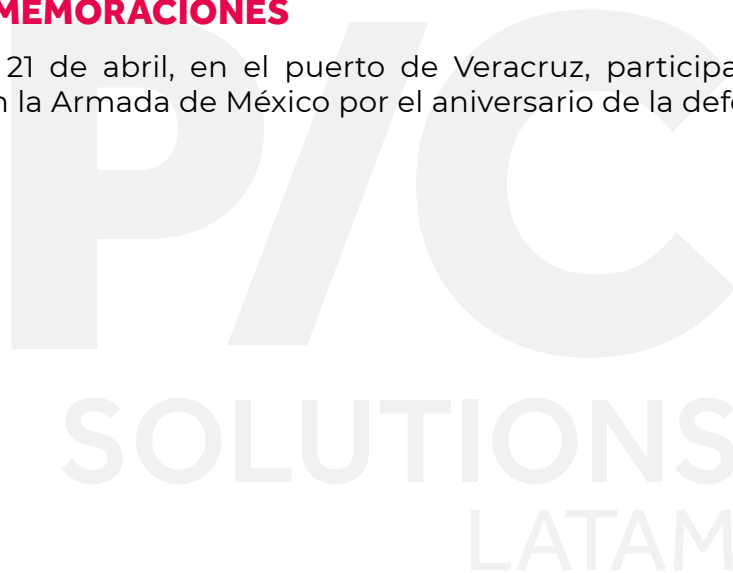
1. Carlos Martínez informó que el Infonavit ha condonado 90 mil mdp en deudas de un millón y medio de créditos que estaban en salarios mínimos y se convirtieron a pesos; explicó que no se han podido convertir algunos créditos que están en salarios mínimos porque fueron vendidos en instrumentos en la Bolsa Mexicana de Valores.

EDUCACIÓN

1. Agradeció a los miembros de la CNTE y del Snte porque están ayudando mucho y se ha avanzado en materia educativa con el apoyo del magisterio, destacó que no hay confrontación. Detalló que los puntos principales de su política educativa son: la dignificación de los maestros y mejora de sus salarios, además de que se han basificado a un millón de trabajadores de la educación; entrega de presupuesto para mantenimiento de escuelas a 175 mil sociedades de madres y padres de familia con el programa "La Escuela es Nuestra"; se entregan becas a 13 millones de estudiantes; y la elaboración de los nuevos libros de texto con contenidos científicos y humanistas.

CONMEMORACIONES

1. Adelantó que el 21 de abril, en el puerto de Veracruz, participará en la ceremonia conmemorativa con la Armada de México por el aniversario de la defensa de ese puerto.



DATO ADICIONAL

Anunció que su Gobierno tiene una mesa de diálogo programada con la CNTE y con el Snte, adelantó que el lunes se va a tratar lo de los maestros despedidos por oponerse a la llamada Reforma Educativa del Gobierno de Enrique Peña Nieto, aunque ya prácticamente fueron reinstalados todos.

FRASE DEL DÍA

Al referirse a los señalamientos en su contra de tener vínculos con el crimen organizado, expresó: "La cárcel es dura cuando se comete un delito, cuando no, ¡moralmente fortalece!; hay muchos dirigentes que se salvaron de que los asesinaran porque fueron a la cárcel, hay veces que se corre más riesgo en la calle que en la cárcel".